



A: **Ana Valerio**
Gerente
Gerencia de Compras y Contrataciones

De: **Betty Céspedes**
Directora 
Dirección Administrativa

Asunto: **Acto de adjudicación de proceso de compra menor**

Fecha: 18/12/2019

Cortésmente, en el marco de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones en la Ley No. 449-06, su Reglamento de Aplicación No. 543-12, los manuales de procedimientos de selección y toda la normativa que integra el Sistema Nacional de Compras Públicas, luego de verificar el procedimiento de Compra Menor No. **INDOTEL-DAF-CM-2019-0147** para la Compra de boletos aéreos y tren para la delegación de INDOTEL a participar en VI Curso de Regulación y Competencias , en Valladolid, España del 11 de enero al 2 de febrero 2020 , y vista la oferta presentada por el oferente Rosario & Pichardo, SRL, con su RNC: 101-52651-3 por el monto de RD\$ 319,246.00 , según consta en el expediente administrativo, se instruye a la adjudicación de la misma por haber cumplido con todo lo requerido y encontrarse en el marco de lo presupuestado.

Favor hacer todas las gestiones correspondientes para proceder con su adjudicación en el portal transaccional de Compras Dominicana y en el portal de transparencia del INDOTEL.

Cordialmente,

BC/wb